

HOMICIDIO EN MARANGA

Mujer muere acuchillada por pareja en San Miguel

■ Según la policía, los padres de la víctima observaron el crimen

FRANKLIN BRICEÑO HUAMÁN

Una mujer de 43 años fue asesinada ayer por la tarde por su pareja, que la apuñaló varias veces en el departamento que comparten en el distrito de San Miguel.

El crimen ocurrió en el departamento 101 del edificio ubicado en la avenida Rafael Escardó 843 en la urbanización Maranga. Hasta ese lugar llegaron miembros de la policía luego de que fueran alertados por los padres de la víctima, Doris



HORRENDO. Según las primeras pesquisas policiales, Doris Ruth Perea Farfán recibió siete puñaladas, una de las cuales le cortó la yugular.

Ruth Perea Farfán.

La policía informó que Glicerio Perea Mesías, de 87 años, y Marcela Armanda Farfán Iturri, de 80, presenciaron cómo su hija era acuchillada por el iracundo sujeto sin poder hacer nada para evitarlo.

ESTARÍA EN CHILCA

Según informó un perito de criminalística que examinó el cadáver, la infortunada mujer recibió siete puñaladas en varias partes del cuerpo. Sin embargo, la que le cortó la yugular le causó una hemorragia incontenible y en pocos minutos la muerte.

De acuerdo con las primeras pesquisas policiales, el crimen fue cometido por Rodolfo Olazábal Vásquez, de 43 años, tras sostener una acalorada discusión con su pareja por motivos que son materia de investigación.

Luego del homicidio, Olazábal se dio a la fuga. La policía presume que habría viajado a Chilca, donde vivirían algunos de sus familiares más cercanos. ■

EN EL OJO DE LA TORMENTA

Informe sobre Convial se sabrá el 15 de febrero

■ Comisión de Fiscalización del Congreso tenía plazo hasta el 15 de marzo

El informe final sobre las presuntas irregularidades cometidas en la entrega de la concesión de la vía expresa del Callao se conocerá antes de lo previsto. Así lo confirmó el presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Francisco Escudero Casquino (UPP), quien señaló que la entrega de ese informe se realizará el 15 de febrero y no el 15 de marzo como se anunció en un inicio.

En sesión extraordinaria realizada el martes 15 se presentará el ex presidente del Comité de Concesiones de esa obra Édgar Barriga y Williams Kouri Bumachar, hermano del presiden-

te regional del Callao, Alexander Kouri. Las declaraciones de este último fueron reservadas.

En el caso de Barriga se conoció que no supo explicar por qué otorgó la buena pro a Convial Callao, una empresa cuyo socio, el grupo argentino Concesiones y Construcciones de Infraestructura (CCI), registraba un sinnúmero de deudas en su país de origen y no cumplía los requisitos exigidos por las bases generales del concurso.

Esta semana se entrevistará al ex presidente del Comité de Recepción de Propuestas, José Talavera Herrera; a los representantes del Fondo Municipal de Inversiones del Callao (Finver) y al ex presidente de la comisión evaluadora del contrato de concesión de la vía expresa del Callao, Mario Revoredo. ■

En el 2008 muchos estarán en la mira

JAIME BAYLY

el francotirador

HOY A LAS 10 PM.

Estamos juntos

SOLICITUD DE DEFENSA

Piden traslado de Humala a otro penal

■ Su abogado volvió a criticar que se haya ampliado su detención sin condena a 72 meses

El abogado Edmundo Inga Garay pidió que su defendido Antauro Humala sea trasladado del establecimiento penal de máxima seguridad de Piedras Gordas al de reos primarios (otrora San Jorge) para que continúe allí la ampliación de su detención –por un período de hasta 72 meses– en el proceso que se le sigue por la toma de la comisaría de Andahuaylas (Apurímac).

Como se sabe, el pasado 4 de enero la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel amplió por 36 meses el tiempo de reclusión de Humala, debido a que venció el primer plazo de su detención, sin que hubiera sido sentenciado.

El abogado Inga Garay se mostró en desacuerdo con la medida del tribunal de ampliar el plazo y anunció que había presentado un hábeas corpus para declarar nula esa medida. Si en el peor de los casos –agregó– este recurso es rechazado, se debería disponer su traslado al penal para reos primarios, ya que no le corresponde estar recluso en uno de máxima seguridad como el de Piedras Gordas. ■

CASO EN INVESTIGACIÓN

Menor de 13 habría violado a dos niños

■ Madres acusan al adolescente de haber abusado de dos infantes de 5 y 6 años

Efectivos policiales de la comisaría de Santa Anita detuvieron a un menor de 13 años que fue acusado de abusar sexualmente de dos niños de 5 y 6 años, respectivamente.

Las madres de los pequeños acudieron al puesto policial luego de que estos les confesaran haber sido ultrajados sexualmente por un muchacho de 13 años el pasado martes. Según los menores, esa agresión se habría producido en un inmueble abandonado de la Cooperativa Pachacútec, en el distrito de Santa Anita.

Tras el examen de reconocimiento, el médico legista confirmó que los niños de 6 y 5 años presentaban signos de haber sido ultrajados sexualmente. Asimismo, se descartó que un tercer menor –de 7 años– hubiera sido una víctima más, tal como lo había denunciado su madre.

Debido a que el acusado es menor de edad, la titular de la Segunda Fiscalía Provincial de Familia, Bethzabé Jiménez Rodríguez, ordenó entregarlo a su madre. No obstante ello, las investigaciones continuarán. ■